



→ BUSCAN COLARSE COMO
LEGISLADORES FEDERALES Y ALCALDES

Preparan diputados chapulineo

■ A siete meses de que los partidos políticos elijan a sus candidatos a cargos de elección popular para las elecciones del 2009, la mayoría de los legisladores locales hacen campaña para continuar en cargos públicos

IPORABELDELAGARZA

Al menos 17 diputados locales se alistan para el 'chapulíneo', pues a siete meses de iniciarse el proceso electoral, ya tienen claro que buscarán otro cargo de elección popular.

Son 11 de 16 panistas, los cuatro priistas, una perredista, el de Convergencia y el de Nueva Alianza, quienes estarán buscando candidaturas.

Pero hay casos como el de los diputados panistas Héctor Ferrusquía y José Guadalupe García Ramírez o del priista Leodegario Ríos Esquivel, quienes presentan escaso trabajo legislativo y quieren otro cargo.

Sin embargo, quedarán fuera algunos diputados como los panistas Rafael Puga Tovar, Isaac Jiménez Herrera, José Luis Sáinz Guerrero, Ricardo Martínez Rojas Rustríán, Fernando Urbiola Ledesma y Alonso Valdovinos; y la diputada del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva, quienes han presentado mayor constancia en su trabajo que los anteriores.

Aunque, varios de ellos tendrán que pelear entre sí las candidaturas.

Es el caso, del IV Distrito Federal, en el que están interesados los panistas Eric Salas y Alejandro Straffon, quienes enfrentarán a otros panistas como Apolinar Casillas, actual secretario del Ayuntamiento de Querétaro.

Para el III Distrito Federal estaría compitiendo el diputado panista Raúl Reyes Gálvez, pero habrá que esperar si será reservado obligadamente para una mujer, como sucedió en la contienda pasada, donde ganó la actual diputada federal, María de los Angeles Jiménez. Por este distrito estaría compitiendo también el priista Jaime Escobedo Rodríguez, a no ser que buscara la vía plurinominal.

El I Distrito Federal estaría siendo disputado entre los panistas Sonia Rocha Acosta, Miguel Martínez Peñaloza y el priista



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

Magdaleno Muñoz González, éste último quien como segunda alternativa tiene el buscar volver a buscar la Presidencia Municipal de Tolimán.

Donde habría una pugna difícil de resolver en el PAN, sería en el II Distrito Federal, ya que están interesados tanto la diputada Adriana Fuentes, como su compañero José González Ruiz, quienes tendrían que luchar contra Eduardo Presa Ampudia.

Aunque González Ruiz en un inicio buscaría la candidatura por la Presidencia Municipal de San Juan del Río, por la que competiría con su compañero Roberto Carlos Cabrera.

Yes que son varios los diputados los que quieren ser alcaldes. Héctor Ferrusquía (PAN), por Pedro Escobedo; José Guadalupe García Ramírez (PAN), por El Marqués; Leodegario Ríos Esquivel (PRI), por Jalpan (nuevamente) y Antonio Aguilar Landaverde,

por Huimilpan (nuevamente).

Mientras que el convergente Marco Antonio León estaría buscando la candidatura a Presidente Municipal de Querétaro, sólo en caso de que la candidata del PAN fuera Guadalupe Murguía, de otra manera sería el diputado federal por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, quien disputaría el cargo contra Francisco Domínguez o Arturo Maximiliano García.

En este caso León Hernández iría probablemente por una plurinominal federal, mismo caso del diputado Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, de Nueva Alianza.

El caso de los perredistas, la diputada Carmen Consolación González Loyola buscará una plurinominal, pero ahora federal; mientras su compañero Martín Mendoza, buscará colocarse en un puesto en el Comité Ejecutivo Nacional.

LO QUE QUIEREN

La mayoría de los diputados pretenden seguir 'sirviendo' a los queretanos en nuevos cargos de elección popular, una vez que concluya su trienio en la Legislatura local, en septiembre de 2009.

11
Diputados federales

7
Presidentes municipales

LA DANZA DE LOS CHAPULINES



LOS CUATRO diputados priístas Leodegario Ríos Esquivel, Jaime Escobedo Rodríguez, Antonio Aguilar Landaverde y Magdaleno Muñoz González, buscan una candidatura para el 2009. FOTO: VÍCTOR RICHARDO

MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ
PARTIDO: CONVERGENCIA



Cargo a buscar: Presidente Municipal/Diputado Federal
Algunos cargos: presidente del CDE del PRI, candidato a presidente municipal del PRI, tres veces diputado local (PRI),

PARM, Convergencia), vicepresidente nacional de Convergencia. Doctor en Derecho y catedrático de la UAQ.
Iniciativas por comisión: 11. Individual: 60
Participaciones en tribuna: 109

ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Presidente Municipal de San Juan del Río
Algunos cargos: regidor, diputado. Es licenciado en Derecho y maestro en Administración Pública.
Iniciativas por co-

misión: 24
Participaciones en tribuna: 30

ADRIANA FUENTES CORTÉS
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Diputada Federal II Distrito/Plurinominal
Méritos actuales: Regular
Algunos cargos: regidora, diputada. Es arquitecta y decoradora.

Iniciativas por comisión: 6
Participaciones en tribuna: 14

JOSÉ GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Presidente Municipal de El Marqués
Algunos cargos: Secretario del Ayuntamiento, director de delegaciones.
Iniciativas por comisión: 2

Participaciones en tribuna: 9

JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Diputado Federal II Distrito/Presidente Mpal. SJR
Algunos cargos: presidente de uniones de ejidos. Director de Desarrollo Agropecuario de SJR y comi-

sariado Ejidal.
Iniciativas por comisión: 7
Participaciones en tribuna: 9

**MIGUEL MARTÍNEZ
PENALOZA**
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Diputado Federal I Distrito.

Algunos cargos: Presidente Municipal de Cadereyta, a los 21 años de edad. Economista.

Iniciativas por comisión: 1

Participaciones en tribuna: 8

**HÉCTOR PERRUSQUÍA
PERRUSQUÍA**
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Presidente Municipal de Pedro Escobedo.

Algunos Cargos: Ninguno. Varias licenciaturas trunca.

Iniciativas por comisión: 2

Participaciones en tribuna: 5

RAÚL REYES GÁLVEZ
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Diputado Federal III Distrito.

Algunos cargos: Asesor político. Director de Análisis Político del Mpio. de Qro. Economista. Estudia maestría en

Administración y ha sido profesor.

Iniciativas por comisión: N. D.

Participaciones en tribuna: 11

SONIA ROCHA ACOSTA
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Diputada Federal I Distrito.

Algunos cargos: Secretaria de Organización CDE PAN. Visitadora adjunta PGJ. Jefa Jurídica IMSS. Coordinadora

de Política Social del Poder Ejecutivo. Licenciada en Derecho.

Iniciativas por comisión: 6

Participaciones en tribuna: 13

**ERICK SALAS
GONZÁLEZ**
PARTIDO: PAN



Cargo a buscar: Diputado Federal IV Distrito

Algunos cargos: Dos veces diputado titular, una vez suplente. Coordinador parlamentario. Coordinador Operativo

COPLADEQ. Delegado en Epigmenio González. Secretario de Organización CDE PAN. Secretario de Comunicación CDE PAN. Licenciado en Derecho.

Iniciativas por comisión: 100

Participaciones en tribuna: 27

ALEJANDRO STRAFFON BÁEZ
 PARTIDO: PAN


Cargo a buscar: Diputado Federal IV Distrito

Algunos cargos: Secretario de Estudios del CDM PAN. Secretario Técnico de la Secretaría de Gestión Delegacional. Es Bioquímico por el ITESM.

Iniciativas por comisión: 2
Participaciones en tribuna: 33

ÓSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES
 PARTIDO: NUEVA ALIANZA


Cargo a buscar: Diputado Federal plurinominal

Algunos cargos: Ha ocupado diversos cargos sindicales en el SNTE y en el Partido Nueva Alianza. Es profesor y licenciado

en Lengua y Literatura.

Iniciativas por comisión: 13. Individual: 14
Participaciones en tribuna: 49

CARMEN CONSOLACIÓN GONZÁLEZ LOYOLA
 PARTIDO: PRD


Cargo a buscar: Diputada Federal plurinominal

Algunos cargos: regidora, diputada. Ha ocupado diversos cargos en el CEE del PRD.

Iniciativas por comisión: 9

Participaciones en tribuna: 102

Los diputados locales que buscan saltar a otro cargo de elección popular, tienen todo a su favor. Con las recientes reformas al marco legal del Estado, no tienen que renunciar para hacer precampaña. Sólo tendrían que dejar la curul que les obtengan una candidatura federal.

Se prevé que los que resulten electos dejen la Legislatura en agosto de 2009 y no se llamaría a los suplentes para un lapso tan corto de tiempo.

MAGDALENO MUÑOZ GONZÁLEZ
 PARTIDO: PRI


Cargo a buscar: Presidente Municipal de Toluacán/Diputado Federal II Distrito

Algunos cargos: Presidente Municipal de Toluacán. Tesorero. Ha desempeñado cargos en el SNTE y ha sido

director de región de Escuelas Secundarias Técnicas.

Iniciativas por comisión: 3
Participaciones en tribuna: 28

ANTONIO AGUILAR LANDAVERDE
 PARTIDO: PRI


PARTIDO: PRI

Cargo a buscar: Presidente municipal de Huimilpan.

Algunos cargos: Regidor. Secretario del Ayuntamiento y presidente Municipal de Huimilpan.

Iniciativas por comisión: 272 (obligatorias)

Participaciones en tribuna: 8

JAIME ESCOBEDO RODRÍGUEZ
 PARTIDO: PRI


Cargo a buscar: Diputado federal III Distrito/Plurinominal

Algunos cargos: Dos veces diputado local. Presidente del Frente Juvenil del PRI. Abogado liti-

gante. Licenciado en Derecho con dos posgrados.

Iniciativas por comisión: N. D.
Participaciones en tribuna: 62

LEODEGARIO RÍOS ESQUIVEL
 PARTIDO: PRI


Cargo a buscar:

Presidente Municipal de Jalpan

Algunos cargos: Presidente Municipal de Jalpan. Director del DIF. Es Médico Veterinario y ha sido profesor.

Iniciativas por comisión: 1
Participaciones en tribuna: 15

SE QUEDAN FUERA



RAFAEL PUGA TOVAR
PARTIDO: PAN

Líder natural en el PAN, siendo presidente del partido en dos ocasiones. Ha sido diputado local dos ocasiones y también federal. Es parte de las familias fundadoras de Acción Nacional en Querétaro.



ISAAC JIMÉNEZ HERRERA
PARTIDO: PAN

Es el diputado panista que ha presentado mayor número de iniciativas en lo individual. Apoyará al ex diputado Arturo Maximiliano García, en sus intenciones por buscar la Presidencia Municipal de Querétaro.



FERNANDO URBIOLA LEDESMA
PARTIDO: PAN

Preside tres comisiones legislativas, desde donde ha podido abarcar diversos temas de actualidad. Es de los pocos diputados que ha levantado la voz contra su propio partido, cuando algo le parece injusto.



ALONSO VALDOVINOS
PARTIDO: PAN

Ha presentado trabajo legislativo notable. Algunas veces ha sido criticado por iniciativas que tocan intereses de grupos de la sociedad, mismas que ha defendido ante sus compañeros.



JOSÉ LUIS SÁINZ GUERRERO
PARTIDO: PAN

Ha presentado un número considerable de iniciativas y es de los pocos diputados que ha levantado la voz contra su propio partido, cuando algo le parece injusto. Ha sido presidente de la Legislatura.



RICARDO MARTÍNEZ ROJAS RUSTRIÁN
PARTIDO: PAN

Tiene un trabajo notable en la comisión de Hacienda y ha presentado diversas iniciativas clave para el mejoramiento de las finanzas del Estado.



MARÍA DE JESÚS IBARRA SILVA
PARTIDO: PVEM

Es la diputada con mayor trabajo legislativo. Ha defendido los ideales ecologistas ante la mayoría panista, logrando revertir los votos en contra, para cambiarlos a favor. Dos veces presidenta de la Junta de Concertación.



MARTÍN MENDOZA VILLA
PARTIDO: PRD

El dos veces diputado local y ex presidente del PRD, no buscará otro cargo de elección popular, para trabajar en el Comité Ejecutivo Nacional, para 'fogearse' y en el año 2012 buscar entonces sí un cargo federal.

Deslindará Ejecutivo anomalías encontradas en Iveqro: Urbiola

FOR VERÓNICA RUIZ

Noticias

El diputado Fernando Urbiola Ledesma no contempla presentar una denuncia contra el titular del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQRO), José Guerrero Renaud, por las irregularidades presentadas en la cuenta pública correspondiente al periodo de enero-junio de 2007, debido a que la Entidad Superior de Fiscalización ya estableció que serán las autoridades estatales las que deslinden responsabilidades.

"Ya la cuenta pública establece que se dará conocimiento a las autoridades que correspondan y solicita a los superiores, que en este caso sería el Ejecutivo, que proceda en consecuencia para deslindar responsabilidades", precisó.

Por su parte, informó que ayer solicitó a la Entidad Superior de Fiscalización una copia del expediente para realizar un análisis exhaustivo y además solicitó información sobre los procedimientos que alguna autoridad haya iniciado al respecto.



DIPUTADO FERNANDO Urbiola Ledesma.

Falta seguridad social a empleados de municipios

Sólo en el de Querétaro la tiene todos los trabajadores

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El Municipio de Querétaro, es la única demarcación en el estado, donde todos los trabajadores (aproximadamente 4 mil) cuentan con seguridad social, mientras que el resto, incluyendo, Corregidora y San Juan del Río, no ofrecen al cien por ciento esta prestación.

La diputada Sonia Rocha

Acosta, presidenta de la Comisión de Salud y Población en la LV Legislatura, señaló que debido a la autonomía constitucional de los municipios, y a que el IMSS es una entidad federal, no pueden obligarlos a informar cuántos son los trabajadores que carecen de servicios de seguridad social.

"Efectivamente no hay muchos datos de lo que realmente está pasando con cada uno de los municipios, simplemente por

conocimiento verbal con los mismos, sabemos que algunos trabajadores están inscritos al IMSS pero no a todos, de quien sí tenemos conocimiento que cumple con todas las reglas de tenerlos inscritos es Querétaro", subrayó.

Sin embargo, preocupados por esta situación, la LV legislatura del Estado apuesta a la conciencia de los municipios y los exhorta de manera respetuosa, para que consideren la afiliación de aquellos



DIPUTADA SONIA Rocha Acosta.

trabajadores que todavía no cuentan con esta prestación:

"Se estima que la seguridad social constituye una protección económica y social adecuada durante el desempleo, la enfermedad, la maternidad, el cuidado de los hijos, la pérdida del sostén de la familia, la discapacidad y la vejez".

Alertan por bebidas energizantes en jóvenes

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

La mezcla de bebidas energizantes y alcohol, se está convirtiendo en una práctica cotidiana entre los jóvenes de la entidad, por ello el diputado Jaime Escobedo Rodríguez, hizo un llamado a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice un estudio al respecto y posteriormente concientice a la ciudadanía sobre los daños.

El legislador alertó que más de 300 mil jóvenes queretanos de entre los 15 y 24 años de edad, representan una población vulnerable ante esta clase de problemáticas, motivo por el cual deben realizar acciones inmediatas para prevenir daños a la salud.

"Hemos conocido de manera informal, empírica, algunos casos que se han estado presentando justamente en los hospitales, en los centros de salud y, seguramente también por otro lado, con algunos médicos particulares. Sin embargo, según nuestra opinión, están causando problemas de salud a los jóvenes que consumen esta mezcla de bebidas", señaló.

Escobedo Rodríguez solicitó a la Secretaría de Salud que inicie una investigación y supervise la venta de bebidas energizantes y alcohol; y en este sentido, consideró necesaria también la participación de la Universidad Autónoma de Querétaro.

"Necesitamos generar las condiciones para que nuestros jóvenes se desarrollen armónicamente dentro de nuestra sociedad, pero que no se lesione a través de los centros de diversión a los que acuden, que no se lesione a la salud", indicó.

Consideran mal redactada iniciativa vs Violencia Familiar

IPORABEL DELA GARZA

Diputados de la Comisión Especial de la Familia, consideraron que la iniciativa de Ley sobre Violencia Familiar del Estado de Querétaro, está mal hecha porque aplica sanciones, por lo que se retrasó su dictamen.

Además, acordaron que visitarán la Agencia IV, Especializada en Delitos contra los Menores, Contra la Familia y Delitos Sexuales, para conocer a profundidad cómo opera.

Para la diputada del PRD Carmen Consolación González Loyola Pérez 'hay que ser muy cuidadosos', porque esta ley es de carácter administrativo y debiera establecer competencias sobre modelos de prevención y atención a las víctimas, por lo que el ordenamiento no podría transgredir funciones competentes a la procuración y administración de justicia.

"En cuanto a la estructura del cuerpo nor-

mativo, no me queda claro cuál es el orden de competencias de las autoridades involucradas", dijo González Loyola.

Con ello, coincidió la diputada del Partido Verde, María de Jesús Ibarra Silva acerca de que, por ejemplo, el Artículo 3 del proyecto, al enunciar qué conductas se consideran como violencia familiar, hay términos utilizados que considera que corresponden más al tipo penal que ya está vigente, como es lo relativo a victimario y víctima.

"También se utiliza el término de amenazas, que es considerado delito, por lo que debiera hacerse una revisión más detallada para eliminar de esta ley todo lo que tenga relación con el delito de violencia intrafamiliar. Es decir, hacer una depuración y que únicamente queden las normas relativas a la prevención y erradicación de la violencia familiar, porque la sanción a esa conducta corresponde a la Procuraduría General de Justicia, así como definir claramente las competencias de las autoridades".



FOTO: JAIR RIVER

LOS DIPUTADOS visitarán la Agencia IV, Especializada en Delitos contra los Menores, Contra la Familia y Delitos Sexuales, para conocer a profundidad cómo opera.

Lamenta Urbiola que SCJN apruebe aborto

IPORABEL DELA GARZA

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que favorece el aborto, será costosa para la sociedad, lamentó el diputado panista Fernando Urbiola Ledesma, luego de que no procedió el amparo promovido por la PGR y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra del aborto en la Ciudad de México. "Entiendo que fueron estrictos en materia jurídica en cuanto al plan-

teamiento que se hizo (por parte de PGR y CNDH). Seguir matando niños en la Ciudad de México no resuelve el problema de las violaciones y los hijos no deseados en lo general. Creo que lo que se debe tomar son medidas de prevención". Aunque advirtió que en Querétaro no habrá en mucho tiempo una Ley que permita la suspensión del embarazo. "Es una decisión muy costosa para la sociedad, costosa en lo moral y lo

económico. Habría que prevenir y buscar programas de una sexualidad integral, no solamente de programas de educación de la genitalidad". Reconoció así que el amparo promovido por las instancias federales, estuvo mal planteado, pues vertía sobre las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Por tanto, descartó que haya sido una mala decisión de los magistrados.

"Están decidiendo jurídicamente hablando y de manera muy literal. Fue una decisión meramente técnica. Lo que se preguntó es si la Asamblea Legislativa tenía o no facultades para legislar. Y las facultades si las tiene, el problema era si el tema del aborto era legítimo o no. Yo creo que pudo haber tenido un mejor planteamiento". Ante ello, Urbiola Ledesma confió en que entonces se promueva un segundo amparo, donde se fundamente el tema y no las acciones de la ALDF.

WEntiendo que fueron estrictos en materia jurídica en cuanto al planteamiento que se hizo (por parte de PGR y CNDH). Seguir matando niños en la Ciudad de México no resuelve el problema de las violaciones...".
FERNANDO URBIOLA
Diputado del PAN

WEs una decisión muy costosa para la sociedad, costosa en lo moral y lo económico. Habría que prevenir y buscar programas de una sexualidad integral, no solamente de programas de educación de la genitalidad".
FERNANDO URBIOLA
Diputado del PAN



"Es importante que en tanto más apoyemos a la ciudadanía, habrá una reactivación de la economía. Sin embargo, hay que analizar las circunstancias de cada Estado. En el caso concreto de Querétaro, tenemos excelentes ingresos, obras y servicios".

habrá una reactivación de la economía. Sin embargo, hay que analizar las circunstancias de cada Estado. En el caso concreto de Querétaro, tenemos excelentes ingresos, obras y servicios".

MIGUEL MARTÍNEZ
Diputado del PAN

Prevé diputado mejor panorama para el 2009

IPORABEL DE LA GARZA

El diputado panista, Miguel Martínez Peñaloza, quien es licenciado en Economía, previó un mejor año 2009 para la ciudadanía, tras la decisión del Senado, de 'congelar' los impuestos. Sin embargo, también esperó que no haya sido una decisión política.

Martínez Peñaloza no se animó a asegurar que Querétaro requiera nuevos impuestos a nivel estatal, sin embargo confió en que no serán necesarios.

"Es importante que en tanto más apoyemos a la ciudadanía, habrá una reactivación de la economía. Sin embargo, hay que analizar las circunstancias de cada estado. En el caso concreto de Querétaro, tenemos excelentes ingresos, obras y servicios".

"No hemos platicado al interior de la fracción de nuevos impuestos".

Al cuestionarle concretamente si el Gobierno del Estado tiene los recursos para salir adelante, expuso que siempre harán falta.

"Siempre las necesidades son más grandes. Siempre faltará más dinero. Pero en la medida que ayudemos a la ciudadanía con menos impuestos, la ciudadanía lo agradece".

Aprueban legisladores la propuesta de Dictamen de la Ley de Fundos Legales

por Sergio Hernández Saucedo

En busca de eliminar injusticias en perjuicio de los derechos de pequeños propietarios al no justificar la utilidad pública del procedimiento que les afecta, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas aprobó la propuesta de Dictamen de la Ley de Fondos Legales.

Adriana Fuentes, presidenta de la

comisión dijo que los fondos son un conjunto formado por el suelo de un terreno, por lo que la ley busca evitar la posibilidad de actos que resulten lesivos para quienes han invertido su capital y trabajo en superficies inafectables, calidad que sólo debe desaparecer frente a causas de utilidad pública o interés social.

Los fondos quedarán constituidos por superficies estrictamente necesarias para la creación o ampliación de centros de población; la magnitud

de éstos se determinará conforme a las necesidades existentes, por lo que los terrenos que se formen dentro del fondo no tendrán superficie mayor a 300 metros cuadrados.

Los expedientes para la creación de un fondo legal se instaurarán de oficio a solicitud de un grupo no menor de 20 ciudadanos queretanos, legalmente interesados en la formación o ampliación del fondo y que, conforme a esta ley tengan derecho a formular la solicitud que corresponda.

En otro punto del orden del día se aprobó el Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Regularización de la Pequeña Propiedad de Predios Rústicos, que son aquellos que no reúnen las características o modalidades de un predio urbano en los términos de la Ley de Catastro de Querétaro y que no excedan el valor de 35 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona.

En este punto, el Diputado Martín Mendoza Villa, integrante de la comisión, solicitó se agregue una salvedad en los casos en que en el predio exista división o separación decretada por resolución judicial o administrativa, propuesta que fue aceptada.

Cabe mencionar que lo dispuesto en esta ley es parte de un programa especial debido a la dificultad jurídica y económica que representa para algunas personas el acceder formalmente al título de propiedad de sus posesiones, en especial de los destinados a siembra y desarrollo agrícola. Este programa iniciará en el momento en que la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno lo publique para conocimiento de la ciudadanía.

Acto seguido se aprobó el Dictamen de la Iniciativa de Ley para Regularizar Predios Urbanos y Semiurbanos, considerándose en estos los bienes inmuebles que se encuentran comprendidos dentro del perímetro de una ciudad y los que se encuentran comprendidos entre la zona urbana y una rural, respectivamente, que tengan construcción destinada a casa habitación.

Este dictamen también es parte de un programa especial tendiente a la regularización de predios urbanos para las personas de bajos recursos económicos.

Denunciarán a cabildo de Corregidora por aprobar donación a universidad privada por violar la ley; MALH

por Sergio Hernández Saucedo

La regidora de Convergencia María Luisa Tavares, aprobó la donación de 80 mil metros cuadrados a una universidad privada "por que pensó que estaba bien", sin embargo se iniciará una denuncia en contra de ella y de todo el cabildo por esa situación que viola la ley, dijo el diputado de ese mismo partido Marco Antonio León Hernández.

Dijo que a la regidora "no la chamaquearon" en la administración de Germán Borja "yo diría que ella actuó de buena fe en el sentido de la propuesta del presidente municipal, yo creo que está bien ella, ella está haciendo su trabajo de acuerdo a sus ideales ya sus propósitos, en un partido".

Afirmó que Tavares aunque aprobó esa donación y también el cambio de uso en el parque metropolitano "lo hizo en base a su libertad y actúa con dignidad no sometida a ninguna instrucción ni a ninguna indicación de alguno de nuestros diputados ni de la dirigencia estatal esa es su libertad, ni en base a lo que le digan en la administración municipal".

Dijo que luego de la reunión con el edil Borja "no le han informado" en que va el asunto de la donación del terreno para la universidad "me han dicho que ya se ha reunido con algunos comerciantes, lo que es positivo y ya ha divulgado en algunos medios de comunicación, lo que es positivo; lo que no es positivo es que a un representante popular no le haya informado la decisión, porque evidentemente si él decide involucrar al cabildo para que otra vez ratifique un convenio a favor de la universidad Icel, que no cumplió con la construcción en su momento que ya violentó la propia ley y en consecuencia ya es nulo, entonces empezamos a sospechar que ya hay una venta simulada".

Por ello dijo que se va a pedir que la legislatura en términos de sus facultades que le da la Constitución en el artículo 115 fracción cuarta que fiscaliza a los municipios y que esta facultad es explícita, fiscalicen esta situación y la del parque metropolitano.

-¿Será una denuncia contra el alcalde o contra el cabildo?

-Contra el cabildo, contra todos como órgano colegiado que son los que autorizan.

-¿No importa que esté la regidora María Luisa Tavares?

-No, no, eso no es ningún impedimento para nosotros ni hay ningún ejercicio de complicidad, ni nada.

Respalda Tequis juzgado mixto en la cabecera

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias



JESÚS GARDUÑO Salazar.

Ante el problema de hacinamiento en los juzgados del Poder Judicial del estado, este lunes el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ) firmará un convenio con el Municipio de Tequisquiapan, para la instalación de un juzgado mixto en la cabecera municipal del lugar, informó el magistrado Jesús Garduño Salazar.

“Dado que la administración de los recursos debe ser hasta el grado de la posibilidad en que el Poder Judicial los tiene, el Tribunal está pensando en abrir un juzgado de primera instancia que sea mixto, y que

conozca de los problemas penales, civiles, mercantiles y familiares, que quede instalado en el mismo Distrito de San Juan de Río, del que Tequisquiapan forma parte”, dijo.

El presidente del TSJ reiteró la necesidad que tiene San Juan del Río, de contar con un juzgado penal y un juzgado civil, además de los que ya tiene; “abrir dos juzgados en este distrito representan mucho dinero, representan gasto en instalaciones que no tenemos y por supuesto en personal”.

Consigue la UAQ recursos por \$90 millones: Iturralde

por José Luis Rodríguez Palomares

El Gobierno estatal aportó para el campus Aeropuerto

El Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera, informó de recursos obtenidos recientemente en diversos rubros los que ascienden a poco más de 90 millones de pesos. El más impor-

tante, refirió, es que la Subsecretaría de Educación Superior asignó 40 millones de pesos por concepto de incremento de matrícula, lo que se aplicará para fortalecer el proceso de crecimiento de la Universidad.

Adicionalmente, añadió, se logró la cantidad de 23.8 millones de pesos para el proyecto titulado Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario; así como también, la asignación de recursos PROMET por ocho millones de pesos para Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Iturralde Olvera, destacó también que con la finalidad de iniciar los trabajos de construcción en el Campus Aeropuerto, el Gobierno del Estado ha realizado una aportación de 14 millones de pesos, a lo cual, expresó: "Nuestro reconocimiento a los esfuerzos económicos que realiza el Gobierno estatal para apoyar a la Máxima Casa de Estudios".

En el rubro de investigación, señaló que dentro del Programa de Ciencia Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se aprobaron siete proyectos de investigación de las Facultades de Química, Ciencias Naturales e Ingeniería, por un monto de 4.2 millones de pesos. Asimismo, dentro de la Convocatoria para la consolidación de investigadores se apoyó a siete investigadores con un monto global de 658 mil pesos.

"Vale la pena resaltar que estos dos últimos aspectos son in-

dicadores que demuestran la calidad académica que hemos alcanzado y que se reflejan en

la obtención de recursos en concursos nacionales; por ello, estos apoyos nos permiten atender

la demanda institucional y mejorar la capacidad instalada", refirió Iturralde Olvera.

Líos en la sucesión del SUPAUAQ

por José Luis Rodríguez Palomares

Después de que se registraron dos fórmulas para el proceso electoral para elegir al Comité Ejecutivo del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, SUPAUAQ,

éste podría ser con una sola planilla, pues una de ellas -la que encabeza Margarita Barrera- incluye en su propuesta a un jubilado, lo que pondría en riesgo la toma de nota por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Por lo anterior, la Comisión Electoral podría negarle el registro el día de mañana.

Este fin de semana solicitaron el registro las planillas "Reivindicación Sindical", que es la que encabeza Margarita Barrera Aboytes y "Academia y Unidad Sindical", que dirige Juan Manuel Pichardo Peña.

Sin embargo, el Secretario General, Marco Rubio Abonce, entrevistado al respecto, dijo que efectivamente "hay un problema y es cuestión de que la Comisión de Vigilancia cheque algunas cosas, porque la planilla Reivindicación Sindical tiene entre su propuesta a Carlos Sierra Salcedo -quien fue Secretario General del SUPAUAQ y actualmente está jubilado- para la cartera de Asuntos Laborales".

En este momento, añadió, se están revisando los estatutos y la Comisión de Vigilancia se dirigió a Conciliación y Arbitraje y esta autoridad laboral dijo que en caso de que esta planilla obtuviera el triunfo no le daría la toma de nota, considerando que una persona jubilada no tiene relación laboral propiamente con la Universidad y se convierte en un contrasentido, por qué "cómo podrás negociar con estatutos de jubilado, una cuestión laboral cuando ya no tienes relación laboral".

Para el lunes, explicó, se espera tener un dictamen, favorable o desfavorable, y si se le niega el registro tendrá que estar fundamentado en derecho. "La Comisión Electoral le pidió a Conciliación y Arbitraje un análisis sobre esta situación para que la tuviera como base el lunes y poder dar o no el registro a dicha planilla".

Marco Rubio señaló que esta situación -de no recibir la toma de nota del Tribunal de Conciliación y Arbitraje- pondría en grave riesgo la representación legal del sindicato. De negarle

el registro a Reivindicación Sindical, la otra Planilla, "Academia y Unidad Sindical" sería la única participante en el proceso pues ya concluyeron los tiempos marcados para el registro.

CAMPAÑA DE TRES SEMANAS

Mientras la Comisión Electoral toma una decisión sobre el registro de las Planillas, éstas se tienen que presentar mañana a las diez de la mañana para registrar su propaganda y por la tarde, a las siete, y una vez que se hayan revisado los documentos para que no haya irregularidad por parte de los integrantes de las planillas, se les tendría que entregar el registro correspondiente.

La campaña iniciaría el martes para concluir hasta finales de este mes de septiembre, para que el día primero de octubre se lleve a cabo la primera asamblea electoral. Regularmente, explicó Marco Rubio, esta asamblea es de mero trámite porque tradicionalmente no se cumple con la obtención del 66 por ciento de los votos a favor de una de las planillas, como lo marca el estatuto.

Por lo anterior, detalló, se convoca para una segunda asamblea donde el requisito es que la votación sea de dos a uno; por cada planilla que obtenga un voto la otra tiene que obtener dos, pero ya con la gente que va a votar y no sobre el padrón.

"Se abre la urna de votación a las nueve de la mañana para cerrarse a las seis de la tarde y se hace el conteo. De no lograrse el resultado de dos a uno, se convoca a una tercera y definitiva asamblea el 14 de octubre, en donde se gana con el 50 por ciento más uno de la gente que vaya a votar y el día 18 del mismo mes se haría la entrega recepción de las oficinas", concluyó el Secretario General del Sindicato Académico.

ACUEDUCTO



HACE UNA semana más de 8 mil queretanos salieron a las calles, vestidos de blanco y en silencio, durante la jornada de protesta contra la inseguridad que vive el país, en la marcha denominada 'Iluminemos México'. En este mes patrio, es aún más significativo el llamado de los mexicanos a recuperar el país. FOTO: JESÚS LÓPEZ

* EL JUEGO DE JUAN PIRULERO
 * POLLITOS EN FUGA
 * ARQUITOS

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



EL JUEGO DE JUAN PIRULERO

Quizá en su memoria suene lejano el nombre de **Jesús Rodríguez Hernández**. Tal vez, como entre tinieblas, lo recuerde como aquel dirigente del PRI estatal al que le colgaban todos los muertitos. Más aún, posiblemente usted haya escuchado versiones de que, políticamente, está muerto. Pero, ¿qué cree?... le platico.

Mire, muchos creen que el voto desilencio que se ha autoimpuesto **Jesús Rodríguez** es una señal de que no tiene nada que hacer en la vida política pública queretana, que lo que mejor que puede hacer es retirarse dignamente, que en el otrora partidazo ya hay una nueva generación que está al frente y que, ahora que ya no es dirigente las cosas están de super lujo.

Nada más errado. Resulta que antes de dejar la dirección estatal del Partido Revolucionario Institucional, **Rodríguez Hernández** negoció con el Comité Ejecutivo Nacional priista para tener un margen de maniobra que le permitiera operar políticamente a nivel local, y dejar a alguien afín en la oficina principal del edificio de Constituyentes 35 poniente.

Originalmente, el objetivo era colocar al regidor **Jaime García Alcocer**, pero hubo un veto sobre él; así que se buscó al más inofensivo, es decir, **Hiram Rubio**.

Quien no lo conoce, se va con el juego de espejos que siempre acostumbra poner en frente a sí, en una estrategia que no es otra que el método del caos.

Y eso es lo que puso en práctica en la negociación con el CEN del PRI. Se queda alguien cercano a él al frente del Comité Directivo Estatal, y a cambio no le estorba al senador **José Eduardo Calzada Roviroso**, guarda silencio sobre las cosas del partido.

Sin embargo, eso no significa que esté jugando a las estatuas de marfil.

Desde su regreso de las vacaciones que tomó por Europa del Este, ha visitado 11 municipios, donde ha formado grupos de apoyo a su campaña y les vende la idea de que va por la gubernatura. Incluso, en Querétaro busca crear grupos temáticos para cubrir cada sector de la población y de interés. Incluso, ha empezado a tender puentes y acercamientos con gente que pudiera estar interesada en ser candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro, como los empresarios **Rafael Rodríguez Tolentino**, ex presi-

dente de la Coparmex en Querétaro, y **Armando Paredes Arroyo**, presidente nacional del Consejo Coordinador Empresarial.

Sin embargo, el objetivo de **Jesús Rodríguez** es otro.

Lo que en realidad va a buscar el ex dirigente estatal del PRI, es una candidatura para Diputado Federal, pero necesita mantener el control de la estructura del partido y una fuerza adicional, que le permita un capital lo suficientemente fuerte como para negociar bajo sus propios términos y, además de su candidatura, colocar a su gente... bueno, eso creo.

POLLITOS EN FUGA

Rafael Castillo Vandempeereboom, titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, deberá estar muy atento de lo que sucede en el municipio de Corregidora, donde se le quieren ir por la puerta lateral. Le cuento.

El viernes, las regidoras panistas **Rebeca Mendoza Hassey** y **María de los Angeles Pratz Guitrado**, presentaron su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Síndico Municipal, algo que ellas mismas habían anunciado en la sesión de Cabildo del miércoles previo.

Lo que sigue es que se convoque nuevamente al Cabildo para que ahí se someta a discusión el punto y el resto de los integrantes del mismo acepten la renuncia tan enérgica presentada por las regidoras panistas.

Y, de inmediato, se debería nombrar a otro par de Síndicos Municipales, encargo que recaería en cualquiera del resto de los regidores, sin importar el partido al que pertenezcan, es decir, pueden ser los panistas **Antonio Navarro**, **Miguel Ángel Blandina**, **Eduardo Bolaños**, **Baldomero Hidalgo**, **Cristian Redondo** o **Martha Alicia García**; a los priistas **Juan Gorraez Enrile** o **Noé Saldaña**; el verde ecologista **Ricardo Astudillo**; la convergente **María Luisa Tavares**, o el perredista **Juan Manuel Moreno**.

Hasta ahí, todo pudiera parecer



Jesús Rodríguez



José Calzada



Rebeca Mendoza



Ángeles Pratz



Felipe Urbiola

un movimiento político en el que las regidoras **Mendoza Hassey** y **Pratz Guitrado**, estarían buscando nuevas posiciones. Quizá alguien más mal pensado podría decir que es un pleito al interior del Cabildo y que las panistas se molestaron con el alcalde **Germán Borja García** y hartas decidieron no soportarlo más.

Pero, ¿sabe qué?... na, nay... la cosa nova por ahí.

Porque, salvo su mejor opinión, eso es muy simplista y, si esa es la explicación que quieren dar, demuestra cuánto subestiman la inteligencia de los queretanos, como para que les compren una mentira tan burda.

La realidad es que intentan limpiar las huellas dactilares de varias de las cosas que se hicieron durante los casi dos años que han estado en dicha posición.

Pero, sobretodo, hay una hoguera que ya se dieron cuenta que amenaza con alcanzarlas y chamuscarlas, porque ya es motivo de una investigación por parte de la Entidad Superior de Fiscalización, de los diputados y de los partidos de oposición que están rastreando toda la documentación que soporta una eventual denuncia penal.

Sí, yalo adivinó, es el caso de la concesión del relleno sanitario a la compañía denominada Grupo Empresarial Corregidora (GEMCSA).

Recordará que aquí le platicué hace un par de meses que la Entidad Superior de Fiscalización, que preside **Rafael Castillo Vandempereboom**, anda tras el caso del relleno sanitario de Corregidora, donde se sospecha un sin fin de irregularidades y complicidades.

De hecho, desde hace un año, en este mismo espacio le expusimos cómo había estado todo el asunto de la concesión del relleno sanitario a una compañía denominada Grupo Empresarial Corregidora (GEMCSA), creada ex profeso para hacerse de ese negocio multimillonario, en el que el regidor perredista de Corregidora, **Juan Manuel Moreno Mayorga**, está más que involucrado, él es quien acelera la entrega de los cheques de pago.

En aquel lejano domingo 03 de junio de 2007, cuando recién se aprobó, le platicué que todo había estado plagado de sospechas, que en sesión de Cabildo los regidores le aprobaron al alcalde panista **Germán Borja García** el Acuerdo que autoriza otorgar en concesión el servicio público de limpia exclusivamente en sus etapas de tratamiento y disposición final de residuos.

Y el ganador fue el Grupo Empresarial Corregidora, que ya tenía la campaña fría para brindar por la concesión. Dándole todas las de ganar a la administración municipal para quedarse con la concesión. La inversión inicial del municipio será '0' porque ellos iya tienen un relleno sanitario denominado 'El Paraíso', sólo cobrarán 115 pesos por tonelada, le devolverán al municipio el 1.5 por ciento mensual de la facturación en lo que se denomina 'impuesto ecológico' que se destina a programas del medio ambiente y pueden empezar ya. Es decir, mejor... ¡imposible!

En promedio Corregidora genera unas 100 toneladas diarias de basura (tiene sus picos, por eso se pondera), lo que significaría que cotidianamente estará pagando 11 mil 500 pesos por disposición de sus residuos, lo que se traduce en un gasto mensual de casi 300 mil pesos (porque regularmente los domingos se descansa y no se ingresa basura, así que se multiplica por 26 días), que al año alcanzarían unos tres millones 600 mil pesos.

La vigencia de la concesión de Grupo Empresarial Corregidora originalmente se había propuesto a 15 años (puedesera 20, pero quedémonos con lo que me consta), lo que significaría que en ese tiempo el Municipio le estaría pagando 53 millones 820 mil pesos, es decir, casi cuatro veces y media más de lo que les costaría la construcción del relleno sanitario (Banobras les pudo ofrecer un buen programa financiero, incluso hasta traer recursos internacionales que para el efecto los hay). Eso sin contar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el aumento inflacionario establecido en el acuerdo.

Incluso, le platicaba que el miércoles

21 de mayo pasado, por la noche, hubo una reunión del Consejo Municipal de Medio Ambiente de Corregidora, integrado por **Violeta García Ledesma**, **Silvia Martínez Toscazo**, **María de los Angeles Bermúdez**, **Rolando López Díaz**, **María del Refugio Castro**, **Julián Maldonado** y **José Luis R. Mena**, con un grupo de funcionarios de la administración municipal para presentarles los resultados de las visitas a municipios con disposición final de residuos sólidos urbanos, que concluye con un comparativo desde la visión ciudadana de las condiciones del relleno en cuestión.

Los municipios que se visitaron para hacer el comparativo que esa noche se les entregó a los funcionarios enviados a la reunión por el alcalde **Germán Borja**, fueron Querétaro, Huimilpan, El Marqués, Colón, Ezequiel Montes, Tequisquiapan y San Juan del Río.

Y el resultado fue más que revelador. Corregidora, según el amplio trabajo desplegado por los integrantes del Consejo Municipal de Medio Ambiente, está ¡reprobado!, con apenas 45.5 de promedio, lo único bueno que tiene el relleno municipal de Corregidora, es su báscula (para saber cuánto deben cobrar), pero le pusieron 2 en el rubro de 'accesos internos'; 4 en cobertura de basura; 5 en los siguientes rubros: accesos viales, malla perimetral, limpieza interna y zona de tiro; 6 en tubos de venteo y control de olores; 7 en imagen urbana; 8 en limpieza externa.

Se separación de residuos sólidos urbanos, es 'regular'; sus drenes de lixiviados, manejo de residuos peligrosos y nivel de compactación son 'malos'.

Pues mire, lo que han hecho las regidoras panistas **Rebeca Mendoza** y **María de los Angeles Pratz** es tratar de evitar que la Ley les caiga encima una vez que dejen el Cabildo.

Y es que la Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro, capítulo Segundo 'Funcionamiento y Competencia de los Ayuntamientos y la Organización Administrativa Municipal', en su Artículo 34 señala que 'La representación conferida a los Síndicos, se entiende sin más limita-

ciones que las consignadas en esta Ley y las que resulten de considerar dicha representación legal; sólo con las facultades del mandatario general para pleitos y cobranzas, con cláusulas para absolver posiciones e interponer o desistirse del juicio de amparo, en los términos del primer párrafo del artículo 2433 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de Querétaro y la Ley de Amparo vigente. Los Síndicos no pueden desistirse, transigir, comprometer en árbitros ni hacer cesión de bienes municipales, salvo autorización expresa que en cada caso otorgue el Ayuntamiento".

Además, según la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, señala que los Síndicos (igual que los alcaldes, por ejemplo) tendrán que responder por sus actuaciones hasta un año después de haber concluido la administración municipal en la cual hayan desempeñado el cargo.

Es decir, que cuando dejen el cargo tendrían que cargar sobre sus espaldas (o camionetas) con la pesada (y pestilente) sombra de la sospecha de que en cualquiere momento podrían ser llamadas a cuentas por la concesión del relleno sanitario, pero ya sin la protección de la Presidencia Municipal.

Así que, desde ahora, se quieren lavar las manos y dejar que otro cargue con el muertito (bueno, es un relleno sanitario, pero huele igual)... ¡mucho ojo!

ARQUITOS

Al subsecretario de Gobierno, Felipe Urbiola Ledesma, no le gustó nada que le preguntaran sobre aquel 'viejo' proyecto de transporte articulado, popularmente conocido como 'orugas' que se había propuesto en la actual administración. Cuando le preguntaron si el 'paquete' había sido muy grande, acusó al reportero de ser un 'miope', le dijo que 'falseaba' los hechos con sus preguntas y que no conocía la realidad. El funcionario, aseguró que fueron los medios de comunicación los que inventaron eso de que meterían un transporte de 'orugas', pero nunca el gobierno estatal. Lo cierto es que en la propia página del gobierno estatal, se pueden consultar las declaraciones oficiales, donde anuncia un proyecto

de transporte articulado (transcripción 028/06 del 26 de enero de 2006).

Urbiola lamentó la visión negativa sobre el transporte, pues dijo que él esperaba que se dijera en los medios que el transporte '¡es un éxito!'; en lugar de 'no se pudo lograr en 6 años'. Urbiola prometió regalar un libro al reportero que lo incomodó sobre el asunto, sobre cómo vivir 'maravillosamente no con una visión negativa'. En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, María Jesús Jaime Cueto, encargada de atender a la prensa, en realidad parece la jefa del secretario Gilberto Ortega Mejía, a quien sin ningún problema desobedece. Resulta que el viernes convocaron a conferencian de prensa a las 12:00 horas, pero empezaron media hora tarde, lo que limitó las preguntas al funcionario estatal encargado del campo queretano. Cuando se le solicitó al secretario una entrevista para otra ocasión, misma que le indicó a María de Jesús, frente al reportero, que programara, ella se negó a tratar el asunto. Y es que Jaime Cueto, quien se dice encargada de las 'Relaciones Públicas', pero que en el directorio de la SEDEA aparece con el puesto de 'Asesor', dijo que no tenía tiempo. Así, sin más ni más, desobedeció a quien supuestamente es el que está a cargo en esa Secretaría... Según el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, hay problemas problemáticos y, al exterior, los mexicanos compiten en un ambiente competitivo. Esto dijo durante su visita a Querétaro: "Por eso la importancia, insisto, de pensar en ese plazo y la necesidad de resolver un problema de que no hacerlo sería muy problemático para las siguientes administraciones, independientemente de quién o por qué partido llegue el próximo Presidente o Presidenta de México", dijo al hablar de la reforma energética, específicamente sobre las modificaciones pretendidas a la paraestatal Petróleos Mexicanos. "(Buscamos) garantizar que los alumnos no abandonen la escuela por motivos socio-económicos, desarrollo de capacidades para que los alumnos compitan en un mundo competitivo y los sistemas de evaluación de cómo está mejorando el desempeño de los niños y consolidar la evaluación como un mecanismo para elevar la calidad educativa", dijo sobre apoyos a la educación.